70/2021

Juan Carlos PINO Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal a la Fundación El Rinconcito del Fin del Mundo Ayuda y Contención, con el objetivo de reconocer su labor diaria y el compromiso con la comunidad para seguir construyendo una sociedad más solidaria y equitativa.

ARTÍCULO 2º.- La presente Resolución no implica erogaciones al erario municipal. ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y

ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º

IRIARTE SEBASTIAN

Secretario/Legislativo Coficejo/Delit/erante/Ushuaia 17 1 /2021.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 06/10/2021.-

co